

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Piedralaves, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.533-E.

6047 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos en las pruebas selectivas de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas de Arquitecto Técnico o Aparejador, perteneciente al subgrupo de Técnicos de Administración Especial, la Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de los aspirantes:

Admitidos

D. Carlos Martínez Sánchez.
D. Francisco Pérez Fernández.

Excluidos

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca con fecha posterior.

Pozuelo de Alarcón, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.493-E.

6048 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el acceso al subgrupo de Auxiliares de Administración General.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para el acceso al subgrupo de Auxiliares de Administración General, la Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de los aspirantes:

Admitidos

D. Francisco Barrio Martín.
D. Antonio Benito González.
D. Francisco Javier del Castillo de la Guerra.
D. Angel Fernández Araque.
D.ª Josefa Gómez Aguilera.
D. Enrique Hernández Mingo.
D.ª María Antonia López Pérez.
D.ª María Martín Holgado.
D.ª María de las Nieves Palacios Ortiz.
D. Andrés Vara Martínez.
D. José Antonio Yagüe Fernández.

Excluidos

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca con fecha posterior.

Pozuelo de Alarcón, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario general.—2.492-E.

6049 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Priego de Córdoba por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer la plaza de Aparejador.*

Por el señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, por Decreto de fecha 13 de febrero de 1978, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria aprobada para cubrir en propiedad, conforme al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, de la plaza de Aparejador de esta plantilla de funcionarios, mediante oposición restringida, con el siguiente resultado:

Admitidos

Don Antonio Martos Espejo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de oír posibles reclamaciones durante el plazo de quince días.

Priego de Córdoba, 14 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.778-E.

6050 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

A) Relación definitiva de admitidos

1. D. Miguel Vázquez Sánchez.
2. D. Juan Antonio Benitez Guerrero.
3. D. Diego García Gutiérrez.
4. D. Vicente Parra Roldán.
5. D. Antonio de Jesús Baena González.
6. D. Francisco Vázquez Sánchez
7. D. Angel García Santiso.

El orden en que figuran relacionados dichos aspirantes será el de actuación de los mismos en la oposición, conforme al sorteo verificado para ello en 15 de diciembre de 1977.

B) Tribunal calificador

Presidente: Don José María Sasián Marroquí, Alcalde-Presidente, o por su delegación, el Teniente de Alcalde don Antonio Rondán Moreno.

Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Francisco Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil de Cádiz.

Don Alfredo Sánchez-Bella Carswell, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado de Cádiz.

Suplente: Don Gabriel Sánchez de Lamadrid, Letrado sustituto, de dicha Abogacía.

Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla.

Suplente: Don Angel López López, Agregado numerario de la misma Facultad.

Don Ramón Pérez de Vargas Novo, Secretario de esta Corporación Municipal.

Secretario: Don Antonio Arellano Rueda, Técnico de Administración General-Jefe de Negociado de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Antonio Rodríguez Gómez, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Contra el referido Tribunal se podrá recurrir en plazo de quince días, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

C) La oposición tendrá lugar el día 30 de marzo de 1978, a las diez horas, en esta Casa Consistorial, o en algún Centro docente de esta población, si así lo dispusiera previamente el Tribunal calificador por razón de espacio, o con objeto de facilitar los elementos necesarios para la práctica de los ejercicios.

Puerto Real (Cádiz), 9 de febrero de 1978.—El Alcalde, José María Sasián Marroquí.—2.905-E.

6051 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ribadeneva-Colombres referente a la convocatoria bases y ejercicios para la provisión de forma restringida de dos plazas de Auxiliar de la Administración General, y una de Encargado de los Servicios de Agua y Electricidad.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 293, de fecha 24 de diciembre corriente, publica la convocatoria, bases y ejercicios para la provisión de forma restringida de dos plazas de Auxiliar de la Administración General, y una de Encargado de los Servicios de Agua y Electricidad, dotados con los haberes que señala la legislación vigente, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colombres, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—2.627-E.

6052 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ribollet referente a la convocatoria restringida para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 18 de enero de 1978, apareció anuncio de convocatoria restringida entre el personal en situación distinta a propiedad, para integración, en su caso, como funcionarios de carrera de diversas plazas, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 2 de junio de 1977, y convocadas por el Ayuntamiento en Pleno, en la

redacción del cual se sufrió un error siendo necesaria la rectificación siguiente: Suprimir en el subgrupo de Administración General la referencia al Letrado Asesor Jurídico, con coeficiente 4, y añadir al subgrupo de Administración Especial, Técnicos Superiores, una plaza de Letrado Asesor Jurídico con coeficiente 5.

Ripollet, 16 de febrero de 1978.—El Alcalde, Alberto Dausa Ramón.—2.821-E.

6053 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.

Habiendo sufrido error en la base segunda, apartado f) y en la base octava, apartado 8.º por las que han de regirse la oposición restringida para proveer en propiedad varias plazas del subgrupo «Otro Personal de Servicios Especiales» publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 293 de 24 de diciembre de 1977 se corrigen las mismas, quedando del tenor siguiente:

Base segunda, apartado f).—Haber ingresado en este ilustre Ayuntamiento, con los caracteres determinados en el artículo 1.º del Real Decreto 1409/1977, con anterioridad al día 1 de junio de 1977, reuniendo los extremos contenidos en el artículo 2.º del mismo Real Decreto, acreditados documentalmente.

A tal efecto, los interesados deberán aportar, para tomar parte en las pruebas selectivas, certificación acreditativa respecto de la fecha de ingreso, de uno sólo de los siguientes particulares:

1.º Acuerdo de la Corporación, efectuando el nombramiento adoptado en la sesión correspondiente.

2.º Aparecer incluido en nómina de haberes del mes de mayo de 1977.

3.º Estar afiliado a la Seguridad Social en el mes de mayo de 1977.

Base octava, apartado 8.º.—Quiénes tuvieren la condición de Funcionario público estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u Organismo Público del que de-

pendan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor los opositores propuestos no presentarán su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Una vez aprobada la propuesta por la Corporación, los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles (30), a contar del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento. Aquellos que no tomen posesión en el plazo indicado, sin causa justificada, quedarán en la situación de cesantes.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 4 de febrero de 1978.—El Alcalde-Presidente.—2.253-E.

6054 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Ingeniero municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 10 de febrero actual, publica las bases de la convocatoria que han de regir para cubrir en propiedad, al amparo del Real Decreto 1409/1977, por el procedimiento de oposición restringida mediante pruebas selectivas, una plaza de Ingeniero municipal encuadrada en el subgrupo de Técnicos, clase de Técnicos Superiores de la Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Sardanyola (Barcelona), 13 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.599-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6055 CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de diciembre de 1977 por la que se aprueba el Plan coordinado de obras de la zona regable de riegos de Levante, margen derecha del río Segura (Alicante).

Padecidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1978, páginas 3459 a 3461, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto tercero, a continuación del apartado d), donde dice: «La dotación media de la zona se establece en 5.200 metros cúbicos ...», debe decir: «La dotación media de la zona se establece en 5.200 metros cúbicos ...».

En el anejo número 3, columna «Obras», donde dice: «Mejora en núcleos urbanos y los montesinos y Guardamar», debe decir: «Mejora en núcleos urbanos de los Montesinos y Guardamar».

MINISTERIO DE DEFENSA

6056 ORDEN de 27 de enero de 1978 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de la pensión de la misma a los oficiales y Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959, ampliada por otra de

23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, en la cuantía y con los efectos económicos que a cada uno se indican, a los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales:

A partir de 1 de noviembre de 1977: Sargento 1.º don Ignacio de la Nuez Gil, Sargento don Ginés Campillo López.

A partir de 1 de diciembre de 1977: Sargento 1.º don Santiago Estaire Puebla, otro don José Tobar Zambudio, Sargento don Antonio Ruiz Martínez, otro don Facundo López Pérez.

A partir de 1 de enero de 1978: Sargento 1.º don Faustino Peralta Grimaldos, otro don Francisco de Vega Laso, otro don Marcelo Pérez Martínez, otro don Lucio González Miguel, Sargento don Juan Calvo Calvo, otro don David Martín Gómez, otro don Manuel Díaz Méndez, otro don Fabián Manzano Caballeros, otro don José Granada Cuadrado, otro don Martín Pizarro Fernández.

A partir de 1 de febrero de 1978: Sargento 1.º don Santos Velasco Terán, otro don Alejandro Oliván Abós, otro don José Romero López, otro don Francisco Méndez Arias, otro don Dionisio Ruiz Gómez, Sargento don Gregorio Matesán Casado, otro don Mariano Martín-Aragón de los Reyes, otro don Hilario Díaz Jiménez, otro don Antonio Díaz Díaz, otro don Isidro Crespo Gamarra, otro don Eladio Vicente del Alamo, otro don Miguel Ramiro Peyró, otro don Fernando Puente González, otro don Higinio Castro Valverde, otro don Vicente Sepúlveda Muñoz, otro don Diego Prieto Amores.

Incremento de pensión a 3.600 pesetas anuales:

A partir de 1 de diciembre de 1977: Teniente don José Sáez Mendoza, Sargento 1.º don Fidelio Carrillo Torrano, Sargento don Manuel González Pujante.

Incremento de pensión a 4.000 pesetas anuales:

A partir de 1 de diciembre de 1977: Sargento 1.º don José González Vivancos.